

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Programa” Contribuir a la reducción de la pobreza rural de los municipios de la Reserva de la Biosfera Jaragua- Bahoruco – Enriquillo, mediante la promoción de medios de vida sostenibles, la conservación de los recursos naturales y la aplicación de medidas de adaptación al cambio climático”

1. Objetivos de la consultoría.
2. Antecedentes y justificación.
3. Alcance.
4. Población beneficiaria.
5. Objetivos, resultados, indicadores y fuentes de verificación del proyecto.
6. Actores claves.
7. Metodología.
8. Principales actividades.
9. Funciones de la consultoría y de CESAL.
10. Productos.
11. Equipo coordinador.
12. Plan de trabajo.
13. Plazo de presentación, presupuesto e información a presentar.
14. Requisitos del equipo consultor.
15. Baremo de puntuación de las propuestas presentadas.
16. Premisas de la línea de base y uso de información.

1. Objetivos de la consultoría

General:

- Generar una línea de base para el proyecto que permita contar con un punto de referencia para brindar el seguimiento durante la ejecución y posterior evaluación.

Específicos:

- Validar la viabilidad técnica del proyecto, a través de un análisis del marco de objetivos y resultados del proyecto, y del examen de la secuencia causal planteada en el proyecto para alcanzarlos.
- Validar la evaluabilidad y seguimiento de la intervención, mediante un examen anticipado de la pertinencia, fiabilidad y utilidad de los indicadores propuestos en la matriz de planificación del proyecto y sus fuentes de verificación.
- Realizar un estudio sistemático conducente a presentar, con el máximo nivel de detalle, la situación previa al inicio de la intervención para el desarrollo, con respecto a los indicadores y metas establecidos, en relación con la cual pueda medirse el avance o puedan efectuarse comparaciones, así como determinar la situación de partida de los indicadores de resultado e impacto del proyecto, levantando su primer valor mediante técnicas propias de la investigación social.
- Caracterizar con precisión la población objetivo del proyecto y su contexto, de tal forma que, si es necesario, permita reajustar acciones y/o indicadores del proyecto, con el fin de alcanzar una mayor pertinencia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad potencial.
- Proporcionar herramientas para el seguimiento y monitoreo del proyecto utilizando la herramienta Kobo como sistema de recogida de datos con dispositivos móviles y capacitando al equipo del proyecto para su posterior uso.

2. Antecedentes y justificación

CESAL tiene más de 20 años de trabajo ininterrumpido en la República Dominicana, de esos cuenta con varios años trabajando en los municipios de Polo, Duvergé y Mella; el Centro de Investigación y Educación Popular, Inc. (CIEPO) desde su fundación en 1988, ha trabajado con organizaciones sociales, asociaciones de productores y autoridades locales en Jimaní y La Descubierta, donde además tienen su sede; y el Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF), institución de derecho público descentralizada adscrita al Ministerio de Agricultura, cuya finalidad es impulsar y ejecutar las políticas públicas de investigación científica y tecnológica en las áreas agrícola, pecuaria y forestal, a través del desarrollo de nuevas tecnologías y conocimiento básicos que permitan impulsar el desarrollo del sector y mejorar la calidad de vida de la población, con un ámbito de actuación a nivel nacional y su misión *“Poner al servicio de la agricultura dominicana soluciones tecnológicas que mejoren la competitividad de los sistemas productivos, garanticen la inocuidad de los alimentos, aseguren la sostenibilidad y contribuyan a reducir la pobreza rural”*.

Estos municipios tienen en común los altos índices de pobreza y de inseguridad alimentaria agravada por la crisis generada por el COVID-19. La vocación agrícola del territorio, principal fuente de subsistencia de sus habitantes que se está viendo amenazada por la situación de sequía extrema que vive la Región, y forman parte de un área protegida, la Reserva de la Biosfera Fronteriza Jaragua-Bahoruco-Enriquillo, donde se encuentra una importantísima representación de los ecosistemas naturales del país, así como un gran número de especies amenazadas, muchas de ellas endémicas

regionales.

Además de la similitud en las características del territorio y sus habitantes, CESAL, CIEPO e IDIAF tienen una experiencia de muchos años acompañando a las organizaciones de estos territorios, y trabajando en articulación con las autoridades locales y sectoriales presentes en los municipios, y con los órganos de gestión de la Reserva BJB. CESAL y el IDIAF han firmado un acuerdo de colaboración, y fueron socios en el desarrollo del convenio AECID 2011-2016 “Apoyo al crecimiento económico sostenido y respetuoso con el medio ambiente de áreas fronterizas de República Dominicana y Haití”, y actualmente CESAL es asociado del proyecto “Aumento productividad agropecuaria de la agricultura familiar con base a la gestión eficiente de los recursos hídricos en agricultura de secano” 2020-2022, que ejecuta el IDIAF con la financiación de FONTAGRO.

La problemática principal identificada fue la “Débil gobernabilidad en la gestión de los recursos naturales y la implementación de medidas de mitigación de riesgos para favorecer la resiliencia de las poblaciones más vulnerables y sus medios de vida”. Los Municipios de Polo, Duvergé, Mella, Jimaní y La Descubierta se encuentran en una situación de sequía extrema con episodios de sequía absoluta, debido al aumento de las temperaturas y los fenómenos hidrometeorológicos extremos, especialmente ciclones, que generan pérdidas sustanciales en la economía, y sobre todo en los medios de vida de las familias más vulnerables, que dependen de una agricultura de subsistencia. Una vez identificada la problemática base, se han realizado reuniones y contactos con los Titulares de Derechos (Asociaciones y Cooperativas de productores, Organizaciones sociales, Comunidad Escolar), Titulares de Responsabilidades y Titulares de Obligaciones (Ayuntamientos, Entidades de respuesta) de los 5 municipios, la sede en Barahona de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y la Unidad Coordinadora de la Reserva de la Biosfera, así como con otras entidades colaboradoras a nivel nacional: la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Programa Mundial de Alimentos (PMA), el Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF) y el Instituto Geográfico Nacional "José Joaquín Hungría Morell" (IGN-JJHM). El objetivo de estas reuniones ha sido detectar las prioridades comunes, así como posibles colaboraciones y sinergias de trabajo en el territorio.

Bajo este contexto y marco de actuación afirmado en el proceso de identificación llevado a cabo con los diferentes actores, CESAL junto con el socio local, CIEPO y los principales actores aliados, ha diseñado un proyecto que contiene cuatro (4) componentes en su estrategia de intervención:

- i) Mejoradas las capacidades de planificación y respuesta de los Comités Municipales de Prevención, Mitigación y Respuesta (PMR) de Polo, Mella, Duvergé, Jimaní y La Descubierta ante los riesgos de desastres y los efectos del cambio climático en el territorio. En segundo lugar;
- ii) Puesta en marcha de instrumentos, protocolos y espacios de coordinación entre las OSC y las Autoridades Locales, para la toma de decisión, implementación y monitoreo de los planes y programas relativos a la gestión de riesgos, los efectos del cambio climático y la defensa de los recursos naturales en el marco de gestión de la Reserva de la Biosfera Jaragua- Bahoruco – Enriquillo
- iii) Mejorada la eficiencia de las cadenas productivas de las asociaciones de productores de la Reserva de la Biosfera Jaragua- Bahoruco - Enriquillo, con la incorporación de soluciones tecnológicas innovadoras que incorporen medidas de adaptación al cambio climático y la gestión de riesgos, finalmente
- iv) Implementados planes de promoción económica, transformación y comercialización que generen valor agregado, para 9 Asociaciones de Productores y Productoras de Polo, Mella, Duvergé, Jimaní y La Descubierta.

La responsabilidad de dirigir y coordinar el proyecto recae en CESAL que concentrará todas las relaciones de información y seguimiento con la entidad financiera y el control general (técnico y administrativo) del Programa y, atendiendo a los distintos componentes se desplazará por todas las áreas de intervención. A su vez el socio local CIEPO incidirá en todos los aspectos del programa en los municipios de Jimaní y La Descubierta, aunque de forma coyuntural se pueda desplazar a los demás municipios de intervención. Ambas organizaciones, CESAL y CIEPO, serán responsables de alcanzar todos los resultados del Programa.

3. Alcance

La consultoría tiene como ámbito de intervención los municipios de La Descubierta, Jimaní, Polo, Duvergé y Mella, ubicados 4 en la provincia Independencia y 1 en la provincia Barahona de la Región Enriquillo, con actuaciones particulares en las comunidades de Puerto Escondido (Duvergé), Angostura (Mella), Los Pinos del Edén (La Descubierta) y Tierra Nueva (Jimaní). En el caso de Polo la intervención se hará en su zona rural, sin embargo, por la naturaleza del proyecto no se restringe que se considere información válida para la provincia o la región.

4. Población beneficiaria

La población destinaria o directa es el total de los moradores de los 5 municipios intervenidos que son titulares de derechos, esto es 48,926 en total de las cuales 23,629 son mujeres. Del gran total de personas beneficiarias destacamos las OCBs que de manera directa son beneficiarias de la intervención: los Consejos Económicos y Sociales, los pequeños productores y productoras con sistemas de agricultura familiar en las comunidades rurales y las Instituciones del Estado que conforman los Comités Municipales de PMR y las Redes SSAN de Polo, Jimaní, La Descubierta, Duvergé y Mella

Los detalles de dicha población se dan de la siguiente manera:

| COLECTIVOS META | | Mujeres | Hombres | Total |
|--|--|------------------|---------|-------|
| Titulares de obligaciones | CM-PMR de Jimaní | 5 | 8 | 13 |
| | CM-PMR de La Descubierta | 4 | 8 | 12 |
| | CM-PMR de Duvergé | 6 | 12 | 18 |
| | CM-PMR de Polo | 2 | 5 | 7 |
| | Red SSAN de Jimaní | 3 | 4 | 7 |
| | Red SSAN de Mella | 2 | 3 | 5 |
| | Red SSAN de La Descubierta | 1 | 1 | 2 |
| | Red SSAN de Duvergé | 3 | 7 | 10 |
| | Consejo Económico y Social de La Descubierta | 1 | 3 | 4 |
| | Consejo Económico y Social de Polo | 4 | 5 | 9 |
| | Consejo Económico y Social de Duvergé | 6 | 10 | 16 |
| | Consejo Económico y Social de Mella | 1 | 3 | 4 |
| | Consejo de Desarrollo Municipal de Jimaní | 1 | 2 | 3 |
| | Titulares de responsabilidades | CM-PMR de Jimaní | 1 | 3 |
| CM-PMR de La Descubierta | | 1 | 2 | 3 |
| CM-PMR de Duvergé | | | 1 | 1 |
| CM-PMR de Polo | | 2 | 4 | 6 |
| Red SSAN de Jimaní | | 2 | 3 | 5 |
| Red SSAN de Mella | | 4 | 7 | 39 |
| Red SSAN de La Descubierta | | 1 | 1 | 2 |
| Red SSAN de Duvergé | | 4 | 9 | 14 |
| Consejo Económico y Social de La Descubierta | | 2 | 5 | 7 |
| Consejo Económico y Social de Polo | | 5 | 10 | 15 |
| Consejo Económico y Social de Duvergé | | 9 | 14 | 23 |

| | | | | |
|------------------------------|---|---------------|---------------|---------------|
| | Consejo Económico y Social de Mella | 4 | 6 | 10 |
| | Consejo de Desarrollo Municipal de Jimaní | 4 | 6 | 10 |
| Titulares de Derechos | Pobladores de Duvergé | 5,963 | 6,066 | 12,029 |
| | Pobladores de Jimaní | 8,420 | 8,090 | 16,510 |
| | Pobladores de Mella | 1,747 | 1,894 | 3,641 |
| | Pobladores de La Descubierta | 3,986 | 4,324 | 8,310 |
| | Pobladores de Polo | 3,434 | 4,752 | 8,186 |
| | Totales | 23,629 | 25,268 | 48,926 |

5. Objetivos, resultados, indicadores y fuentes de verificación del proyecto

Se debe de realizar un análisis exhaustivo de la matriz de objetivos, resultados, indicadores y fuentes de verificación para verificar su diseño y coherencia:

| OBJETIVOS | INDICADORES | FUENTES DE VERIFICACIÓN |
|---|--|--|
| O.G. Contribuir a la reducción de la pobreza rural de los municipios de la Reserva de la Biosfera Jaragua-Bahoruco – Enriquillo, mediante la promoción de medios de vida sostenibles, la conservación de los recursos naturales y la aplicación de medidas de adaptación al cambio climático. | <p>O.G. IOV.1. El 25% de los hogares pobres (6.459 hogares) de los municipios de intervención, habrán mejorado sus condiciones de vida con el acceso a bienes de consumo, servicios financieros y/o de salud, o mejorada las condiciones de su vivienda.</p> <p>O.G. IOV.2. La población total (48.676 personas) de los municipios de la Reserva de la Biosfera donde se habrá intervenido con el programa habrá incrementado su resiliencia ante los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales, según los parámetros establecidos por el Comité Técnico de la Comisión Nacional de Emergencias.</p> | <p>O.G. IOV.1. Fv1. Encuesta de hogares a las familias vulnerables de los municipios realizada por el Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN).</p> <p>O.G. IOV.2. Fv1: Informe de Evaluación por parte del Comité Técnico de la Comisión Nacional de Emergencias</p> <p>O.G. IOV.2. Fv2: Encuesta de medición de la resiliencia comunitaria aplicada en los municipios realizada por el Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN).</p> |
| O.E.1. Fortalecer la gobernanza territorial de la Reserva de la Biosfera Jaragua- Bahoruco - Enriquillo de cara a mejorar el diseño, incidencia e implementación participativa de políticas públicas municipales orientadas a la gestión de riesgos de desastres y la adaptación a los efectos del cambio climático. | <p>O.E.1. IOV.1: Los ayuntamientos de los municipios de Mella, Duvergé, Polo, La Descubierta y Jimaní habrán designado un 10% de su Presupuesto Participativo Municipal (PPM) para abordar apoyar acciones para la gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático fruto del trabajo de fortalecimiento y articulación institucional.</p> <p>O.E.1. IOV.2: Al finalizar el programa, la población total de los municipios de intervención (Polo, Mella, Duvergé, La Descubierta y Jimaní) ven reducida su vulnerabilidad ante los riesgos de desastres, incluidos los relacionados con el agua, gracia a los procesos de mejora institucional y prestación de servicios municipales.</p> | <p>O.E. IOV.1. Fv1: Copia de la Resolución municipal sobre la aprobación del Presupuesto de Inversión en el marco del Presupuesto Participativo Municipal (PPM).</p> <p>O.E. IOV.1. Fv2: Informe de ejecución de las propuestas financiadas por parte de los ayuntamientos.</p> <p>O.E. IOV.2. Fv1: Informe de Evaluación por parte del Comité Técnico de la Comisión Nacional de Emergencias.</p> |
| O.E.2. Promover el desarrollo de medios de vida sostenibles para las familias más vulnerables de la Reserva de la Biosfera Jaragua- Bahoruco – Enriquillo, mediante el desarrollo del potencial productivo del territorio en armonía con el medio ambiente. | <p>O.E.2. IOV.1: Al finalizar el programa se habrá aumentado la superficie productiva en 2.500 tareas (157.20 hectáreas).</p> <p>O.E.2. IOV.2: Al final del programa, se cuenta con 1.000 tareas (62,88 hectáreas) de terreno agrícola cultivada con prácticas de producción ecológica y sostenible y bajo esquemas de certificación.</p> <p>O.E.2. IOV.3: Al finalizar el programa, se ha</p> | <p>O.E. IOV.2.1. Fv1: Registros de producción.</p> <p>O.E. IOV.2.1. Fv2: Listado de parcelas georreferenciadas.</p> <p>O.E. IOV.2.2. Fv1: Listado de parcelas georreferenciadas.</p> <p>O.E. IOV.2.2. Fv2: Registros de producción sostenible bajo la norma Global Gap.</p> <p>O.E. IOV.2.3. Fv1: Registro de producción.</p> |

| | | |
|--|---|--|
| | <p>incrementado en un 85% la capacidad total para producir proteína de origen animal por parte de los acuicultores de Duvergé.</p> <p>O.E.2. IOV.4: Al finalizar el programa, los Productores/as de los municipios de Polo, Mella, Duvergé, Jimaní y La Descubierta incrementan sus volúmenes de venta en un 65%.</p> | <p>O.E.IOV.2.3.Fv2: Listados de productores de la Asociación firmados.</p> <p>O.E.IOV.2.4. Fv1: Registro de venta de productos. O.E.IOV.2.4. Fv2: Listados de productores/as de las Asociaciones</p> |
|--|---|--|

| RESULTADOS | INDICADORES | FUENTES DE VERIFICACIÓN |
|---|---|--|
| <p>R1. Mejoras las capacidades de planificación y respuesta de los Comités Municipales de Prevención, Mitigación y Respuesta (PMR) de Polo, Mella, Duvergé, Jimaní y La Descubierta ante los riesgos de desastres y los efectos del cambio climático en el territorio.</p> | <p>R.1.OIV.1. Constituidas las Unidades Municipales de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (UMGRyCC) de los ayuntamientos de Polo, Mella, Duvergé, Jimaní y La Descubierta, en el primer año de ejecución.</p> <p>R.1.OIV.2. Al finalizar del programa, los municipios de Polo, Mella, Duvergé, Jimaní y La Descubierta cuentan con un (1) Plan Municipal de Gestión de Riesgos y un (1) plan municipal de emergencia ante amenazas hidrometeorológicas transversalizando los conceptos de protección, género y cambio climático.</p> <p>R.1.OIV.3: Al finalizar el programa, 150 personas de los cinco (5) Comités Municipales de Prevención, Mitigación y Respuesta (PMR) (50% mujeres) mejoran su conocimiento sobre la gestión de riesgos de desastres y la adaptación a los efectos del cambio climático de cara a la participación en los planes de gestión de riesgos y de emergencia.</p> | <p>R.1.OIV.1. Fv1: Copias de las Actas Constitutivas de las Unidades Municipales de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.</p> <p>R.1.OIV.1. Fv2: Copias de las Resoluciones de los Ayuntamientos aprobadas por las Juntas de Concejales.</p> <p>R.1.OIV.1. Fv3: Memorias de las jornadas de definición orgánica realizadas.</p> <p>R.1.OIV.1. Fv4: Listados firmados por los participantes a la jornada de definición orgánica.</p> <p>R.1.OIV.1. Fv5: Dossier fotográfico de la jornada de definición orgánica de la Unidades Municipales de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.</p> <p>R.1.OIV.2. Fv1: Copia de la Resolución de los Comités de Prevención, Mitigación y Respuesta (PMR) de cada ayuntamiento aprobando los planes</p> <p>R.1.OIV.2. Fv2: Copia de los Planes Municipales de Gestión de Riesgos aprobados por el Comité Municipal de Prevención, Mitigación y Respuesta (PMR) de cada ayuntamiento.</p> <p>R.1.OIV.2. Fv3: Copia de los Planes Municipales de Emergencia aprobados por el Comité Municipal de Prevención, Mitigación y Respuesta (PMR) de cada ayuntamiento.</p> <p>R.1.OIV.2. Fv4: Informe por parte del servicio profesional contratado sobre el proceso de formulación de los planes.</p> <p>R.1.OIV.3. Fv1: Informe de evaluación ex ante y evaluación post de los participantes en los procesos de formación (ciclo y jornadas formativas)</p> <p>R.1.OIV.3. Fv2: Listados firmados por los participantes en el ciclo formativo sobre Gestión de Riesgos y Cambio Climático.</p> <p>R.1.OIV.3. Fv3: Dossier fotográfico del ciclo formativo sobre Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p> |

| | | |
|--|---|---|
| <p>R2. Puesta en marcha de instrumentos, protocolos y espacios de coordinación y articulación entre las OSC y las Autoridades Locales, para la toma de decisión, implementación y monitoreo de los planes y programas relativos a la gestión de riesgos, los efectos del cambio climático y la defensa de los recursos naturales en el marco de gestión de la Reserva de la Biosfera Jaragua-Bahoruco – Enriquillo.</p> | <p>R.2.IOV.1: Al finalizar el programa, al menos 75 Organizaciones Comunitarias de Base (OCB) participan en el seguimiento y monitoreo de los Planes de Gestión de Riesgos y de Emergencia desde las principales instancias de participación ciudadana existentes (Consejo Económico y Social Municipal; Sub-consejos y órganos de gestión de la Reserva de la Biosfera; y los Comités Municipales de Prevención, Mitigación y Respuesta).</p> <p>R.2.IOV.2: Al menos 5 propuestas de las OCBs presentadas al Presupuesto Participativo Municipal en coordinación con los Comités de Prevención, Mitigación y Respuesta (PMR) de cada ayuntamiento son ejecutadas con presupuesto público municipal en el marco de los planes de emergencia y gestión de riesgos.</p> <p>R.2.IOV.3: Al finalizar el programa, se habrán conformado 5 Comités Escolares de Gestión de Riesgo (CEGdR) en cada uno de los municipios de intervención.</p> <p>R.2.IOV.4: Al finalizar el primer año, las 75 organizaciones que conforman los Comités Municipales de Prevención, Mitigación y Respuesta (PMR) habrán mejorado su capacidad de respuesta ante riesgos de desastres con la celebración de simulacros (5) y simulaciones (5) junto con la validación de sus planes de emergencia, de gestión de riesgos, y los respectivos protocolos de actuación</p> <p>R.2.IOV.5: Al finalizar el programa, 1,500 niños (as) (50% niñas) de los centros educativos de los municipios de Polo, Mella, Duvergé, Jimaní y La Descubierta han sido sensibilizados (as) sobre la gestión de riesgos, cambio climático, y conservación de los recursos naturales y la biodiversidad de la Reserva de la Biosfera Jaragua-Bahoruco-Enriquillo.</p> <p>R.2.IOV.6: Al finalizar el programa, 100 funcionarios municipales y 110 docentes y directores de los centros educativos han sido sensibilizados sobre servicios e infraestructuras municipales accesibles</p> | <p>R.2.IOV.1.Fv1: Minutas de las sesiones ordinarias y extraordinarias de los Consejos Económicos y Sociales Municipales, los Comités de Prevención, Mitigación y Respuesta, y los sub-consejos de la Reserva de la Biosfera.</p> <p>R.2.IOV.1.Fv2: Certificaciones expedidas por cada uno de los Ayuntamientos, y la Unidad Coordinadora de la Reserva de la Biosfera (órgano desconcentrado del Ministerio de Medio Ambiente) con relación a las organizaciones miembros del Consejo Económico y Social; el Comité de Prevención, Mitigación y Respuesta; y sub-consejos de la Reserva de la Biosfera.</p> <p>R.2.IOV.2.Fv1: Resolución municipal sobre la aprobación del Presupuesto de Inversión en el marco del Presupuesto Participativo Municipal (PPM).</p> <p>R.2.IOV.2.Fv2: Informe de ejecución de las propuestas financiadas por parte de los ayuntamientos.</p> <p>R.2.IOV.3.Fv1: Copias de las Actas Constitutivas de los Comités Escolares de Gestión de Riesgo (CEGdR).</p> <p>R.2.IOV.3.Fv2: Listados firmados por los participantes en las jornadas de conformación de los Comités Escolares de Gestión de Riesgo (CEGdR).</p> <p>R.2.IOV.3.Fv3: Dossier fotográfico de las jornadas de conformación de los Comités Escolares de Gestión de Riesgo (CEGdR).</p> <p>R.2.IOV.4.Fv1: Listado de organizaciones participantes en el simulacro y la simulación.</p> <p>R.2.IOV.4.Fv2: Dossier fotográfico de la simulación y el simulacro.</p> <p>R.2.IOV.4.Fv3: Informe del simulacro y la simulación por parte del servicio técnico externo contratado.</p> <p>R.2.IOV.4.Fv4: Informe de evaluación por parte del servicio técnico externo contratado.</p> <p>R.2.IOV.5.Fv1: Materiales de la campaña de sensibilización.</p> <p>R.2.IOV.5.Fv2: Informes de la jornada de los estudiantes con la población en los municipios de intervención.</p> <p>R.2.IOV.5.Fv3: Dossier fotográfico de la jornada de los estudiantes con la población.</p> <p>R.2.IOV.6.Fv1: Materiales de la campaña de sensibilización.</p> <p>R.2.IOV.6.Fv2: Reporte de mejoras necesarias en los servicios e infraestructuras.</p> |
|--|---|---|

| | | |
|---|---|--|
| | para todos y todas, con atención a las personas con diversidad funcional. | R.2.IOV.6.Fv2: Listados firmados por los participantes en los talleres. |
| <p>R3. Mejorada la eficiencia de las cadenas productivas de las asociaciones de productores de la Reserva de la Biosfera Jaragua- Bahoruco - Enriquillo, con la incorporación de soluciones tecnológicas innovadoras que incorporen medidas de adaptación al cambio climático y la gestión de riesgos.</p> | <p>R.3.IOV.1: Al finalizar el programa, 93 productores/as de limón y aguacate de los municipios de Duvergé y Jimaní incrementan la productividad de sus cultivos en un 25% con la aplicación de una Smart Agro de gestión integral de sus cultivos (producción, cosecha y comercialización), para una agricultura climáticamente inteligente más sostenible.</p> <p>R.3.IOV.2: Al finalizar el programa, 727 productores a pequeña escala de Mella, Duvergé, Jimaní y La Descubierta implementan medidas para la gestión de riesgos y la adaptación al cambio climático en sus planes productivos.</p> <p>R.3.IOV.3: Al finalizar el programa, 400 pequeños productores/as de café de los municipios de Polo, y La Descubierta incorporan un nuevo paquete tecnológico en el manejo postcosecha de cara a mejorar la eficiencia productiva.</p> | <p>R.3.IOV.1. Fv1: Listado de Productores y sus Parcelas. R.3.IOV.1. Fv2: Diagnóstico de fincas. R.3.IOV.1. Fv3: Registros de producción. R.3.IOV.1. Fv4: Informes de datos de la Smart Agro en funcionamiento (Thales).</p> <p>R.3.IOV.2.Fv1: Planes de Producción con enfoque de riesgos de las Asociaciones de Productores. R.3.IOV.2.Fv2: Informe de las medidas de adaptación y mitigación implementadas.</p> <p>R.3.IOV.3.Fv1: Informe del Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF). R.3.IOV.3.Fv2: Reportes fotográficos de las acciones de mejora incorporadas en el manejo postcosecha de los cultivos.</p> |
| <p>R4. Implementados planes de promoción económica, transformación y comercialización que generen valor agregado, para 9 Asociaciones de Productores y Productoras de Polo, Mella, Duvergé, Jimaní y La Descubierta.</p> | <p>R.4.IOV.1. Al finalizar el programa, al menos 5 organizaciones de productores meta consiguen la certificación del Ministerio de Industria y Comercio para ser proveedores del Estado.</p> <p>R.4.OIV.2. Al finalizar el programa, 524 productores/as de dos (2) asociaciones y cooperativas de caficultores de Polo comercializan su café con sello de denominación de origen incrementando en un 5% el precio de venta final.</p> <p>R.4.IOV.3. Al finalizar el programa, 30 productores/as de aguacates y 63 productores de limón mejorarán en un 25% el rendimiento de sus productos, como mecanismo de mejora en la negociación del precio final de sus productos en el mercado, y eliminando la figura del intermediario de finca.</p> <p>R.4.IOV.4. Al finalizar el programa, se han logrado cerrar al menos 3 acuerdos entre las asociaciones de productores de los municipios de Polo, Mella, Duvergé, Jimaní y La Descubierta, B26 y proveedores nacionales e internacionales, de cara a asegurar mercado.</p> <p>R.4.IOV.5. Al finalizar el programa, 18 mujeres</p> | <p>R.4.IOV.1.Fv1: Certificados del Ministerio de Industria y Comercio.</p> <p>R.4.IOV.2. Fv1: Copia del registro en la Oficina Nacional de Propiedad Intelectual (ONAPI). R.4.IOV.2. Fv2: Precio oficial reportado por el Instituto Dominicano del Café (INDOCAFÉ). R.4.IOV.2. Fv3: Informe de ventas de las asociaciones y cooperativas.</p> <p>R.4.IOV.3. Fv1: Informe con los Precios de venta de cosechas anterior (Informe de Línea de Base -LdB-). R.4.IOV.3. Fv2: Acuerdos comercialización con precios finales de venta.</p> <p>R.4.IOV.4.Fv1: Acuerdos comercialización con proveedores nacionales e internacionales.</p> <p>R.4.IOV.5.Fv1: Acuerdos comercialización con</p> |

| | | |
|--|---|---|
| | productoras de hortalizas se posicionan en el mercado local con la venta de hortalizas y sazones naturales. | proveedores locales. R.4.IOV.5.Fv2: Registros de ventas de las hortalizas y los sazones. |
|--|---|---|

6. Actores claves

Los actores involucrados en este proyecto y sus roles son los siguientes:

- **CESAL**

CESAL tiene una experiencia acumulada de más de más de quince (15) años trabajando en la Región Enriquillo con programas y proyectos de la misma naturaleza. En este sentido, CESAL junto con otros actores y agentes locales de la región ha implementado varios programas de la cooperación española, especialmente, de la Agencia Española de la Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), orientados a los temas de la promoción de la seguridad alimentaria, el crecimiento económico, el desarrollo local, la adaptación al cambio climático, la gestión de cuencas y la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad. De hecho, actualmente, CESAL está implementando un programa regional de la última convocatoria de convenios (2018) para trabajar sobre el marco territorial de la Reserva de la Biosfera Transfronteriza La Selle-Jaragua-Bahoruco-Enriquillo en República Dominicana y República de Haití. Además, en el año 2014, CESAL participó en el Programa de Apoyo a la Sociedad Civil y las Autoridades Locales (PASCAL) financiado por la Unión Europea de cara a poner en marcha la Reforma Administrativa Municipal en cincuenta (50) municipios piloto del país. CESAL asumió la responsabilidad de trabajar la implementación de la reforma, desde la perspectiva de la sociedad civil, en dos de los municipios de la región Enriquillo, Duvergé y Villa Jaragua. CESAL y UCATEBA con fondos de la Generalitat Valenciana ejecutan un proyecto por lo que, nuestra organización tiene una amplia experiencia y *expertise* en las líneas temáticas del proyecto a implementar. CESAL, junto con CIEPO, asumirá la coordinación del programa, y especialmente, será responsable de actividades del Resultado 1 (Actividades 1 y 3), Resultado 2 (Actividad 1), y el Resultado 3 completamente.

- **El Centro de Investigación y Educación Popular (CIEPO)**

El Centro de Investigación y Educación Popular, Inc. (CIEPO), es una institución de educación popular, investigación, promoción social, y desarrollo rural, comunitaria, democrática, no gubernamental, independiente y apartidista. Es la organización de su índole, líder en la Provincia Independencia que cuenta con 34 años de experiencia.

Luego de más de 30 años de trabajo, el fortalecimiento institucional de CIEPO ha sido evidente, por su presencia ininterrumpida, el mantenimiento a los principios originales, su cada vez más fuerte estructura funcional, y el reconocimiento de varias instituciones públicas, privadas (nacionales e internacionales), que han sido soporte en la ejecución de cada una de las acciones desarrolladas a lo largo de todo este tiempo, hasta convertirse al día de hoy, es la Institución Líder de la Provincia Independencia, por su condición de ser local al igual que sus integrantes, técnicos, voluntarios y personal operativo que le sirven de soporte. Su trabajo está dirigido al acompañamiento de los grupos de base (Hombres y Mujeres) de la Provincia Independencia.

Hemos afianzado nuestro trabajo, no solo a comunidades de la Provincia Independencia, sino que hemos asumido la ejecución de proyectos en los que han participado comunidades de Bahoruco (Villa Jaragua y Los Ríos). CIEPO se ha especializado en la en la temática de Género y sobre todo en trabajos con mujeres; Gestión del Riesgo; en la gestión de crédito hacia sectores productivos de la provincia Independencia y Bahoruco; en el apoyo a una educación pública de calidad, siendo

receptora y ejecutora de cuantiosos recursos provenientes de la cooperación internacional en la zona, así como recursos del Estado dominicano también.

- **Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF)**

El Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF), es la institución estatal responsable de la ejecución de la política de investigación y validación agropecuaria y forestal de la República Dominicana. El IDIAF, se creó como organismo descentralizado del Estado Dominicano, mediante la Ley 289 de año 1985. Tiene una plataforma informática de comunicación de última tecnología, capaz de responder de una manera rápida y efectiva a las nuevas demandas por investigación, tanto de los productores como de las agroindustrias en los ámbitos de actuación que se definan. El Instituto posee cuatro Centros de Investigación, los cuales se encuentran ubicados en: La Vega (Centro Norte); San Juan de la Maguana (Centro Sur); Pedro Brand, Distrito Nacional. Esta institución tiene el gran reto de mantener y de ser posible superar los trabajos en mejoramiento genético, protección vegetal, manejo de los recursos agua y suelo, fitotécnica entre otras áreas.

El IDIAF tiene en su estructura 7 objetivos: (1) Contribuir a mejorar las condiciones de competitividad de los agronegocios dominicanos. (2) Contribuir a la sustentabilidad económica, social y ambiental de los sistemas agropecuarios y agroindustriales, en línea con la demanda nacional e internacional de sus productos. (3) Contribuir a la mejora de la calidad e inocuidad de los componentes de la dieta de los consumidores. (4) Contribuir a la generación de empleos y de flujos de ingresos en territorios rurales específicos, promoviendo un uso más eficiente y efectivo de los recursos productivos disponibles a nivel local. (5) Contribuir al desarrollo de un sector productor de energía de fuentes renovables. (6) Impulsar la vinculación inter-institucional dentro y fuera del país para promover un aprovechamiento más efectivo y eficiente de los recursos disponibles y asegurar el acceso y adaptación de los conocimientos y tecnologías “estado del arte” a la realidad y necesidades del país. (7) Adecuar las capacidades y recursos institucionales existentes (organización, recursos humanos, infraestructura y financiamiento) a las oportunidades y requerimientos emergentes de la misión institucional.

- **Las alcaldías de Polo, Duvergé, Jimaní, La Descubierta y Mella**

Instituciones encargadas del ordenamiento del territorio y la prestación de los servicios bajo su competencia, así como el ente fundamental de la reducción del riesgo en sus municipios. Su participación es especialmente relevante ya que su rol es determinante para lograr una sociedad más cohesionada, favorecer la articulación e integrar los sistemas de planificación y la gestión del territorio, en ambas direcciones, tanto en el nivel del gobierno central como en los gobiernos locales. Favorecerán la implementación de todos los componentes de este programa, tal y como lo reflejan las cartas de apoyo, y particularmente todas las acciones previstas en el OE1. También se han abierto al cumplimiento de la ley 147-02 que obliga a las instituciones públicas a cotar con una Unidad Municipal de Gestión de Riesgos que incluyen la apertura de una oficina en sus instalaciones.

- **La Comisión Nacional de Emergencias**

Es el organismo rector del Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta de la República Dominicana. A través los mecanismos técnicos y operativos que la constituyen, incidirá en todo el trabajo que se desarrollará en materia de Gestión de Riesgos en las 5 demarcaciones. Con instituciones que conforman la CNE firmaremos acuerdos de trabajo para todo el trabajo relacionado con la estructura orgánica, capacitación y preparación tanto para los comités de PMR, los ayuntamientos y las instituciones de respuesta.

- **Los Comités Municipales de Prevención y Mitigación de Riesgos (CM-PMR)**

Son los órganos operativos y de apoyo a nivel municipal, de los Comités Provinciales. Estos Comités en cada una de demarcaciones geográficas, estarán presididos por los Ayuntamientos. Estarán integrados por las más altas autoridades municipales, según el caso de Planificación, Medio

Ambiente y Recursos Naturales, Obras Públicas y Comunicaciones, Educación, Agricultura, Salud Pública y Asistencia Social, Fuerzas Armadas, Policía Nacional, Defensa Civil, Cruz Roja, Bomberos, Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Alcantarillados, Vivienda y organismos municipales. Asistirán además dos representantes de la Sociedad Civil organizada escogidos de las asociaciones gremiales, profesionales o comunitarias.

- **Redes de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (SSAN)**

Tiene como propósito coordinar las acciones encaminadas a la formulación, seguimiento a la ejecución y evaluación del Plan Nacional para la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional; tendrá un carácter participativo, orientado a facilitar el trabajo concertado de la sociedad civil y el Estado, en función de asegurar el derecho de las personas a una alimentación adecuada, con la finalidad de movilizar y coordinar las potencialidades sociales, científico tecnológicas, económicas y políticas de la Nación. La Red se constituirá en los niveles municipales provinciales y regionales, vinculándose a los correspondientes Consejos de Desarrollo, y en éstos se establecerán las instancias específicas de coordinación y participación para el desarrollo del Plan Nacional para la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional en los territorios.

- **El Consejo de Desarrollo Municipal**

Es la instancia de participación de los agentes económicos y sociales a nivel del territorio que tiene como función articular y canalizar demandas de los ciudadanos ante el gobierno central y el gobierno municipal, y participarán en la formulación de los Planes Estratégicos de Desarrollo Territorial según corresponda. El mismo estará compuesto por: El Síndico del Municipio, el Presidente de la Sala Capitular, cada uno de los Encargados de las Juntas Municipales, un representante de las asociaciones empresariales y/o las Cámaras de Comercio y Producción del municipio, un representante de las instituciones de educación superior del Municipio, un representante de los gremios profesionales del Municipio, un representante de las asociaciones agropecuarias, juntas de vecinos y organizaciones no gubernamentales reconocidas por su trabajo en la comunidad; según lo establece el artículo 14, Sección C, de la Ley 498-06 de Planificación e Inversión Pública.

- **El Consejo Económico y Social Municipal (CESM)**

Es un espacio que facilita la concertación de los diferentes actores del municipio para garantizar el carácter institucional de la participación. La participación ciudadana en la gestión municipal está establecida en los artículos 226 al 235 de la Ley 176-07 sobre Municipios, en los que se abordan el enfoque de género de los procesos participativos, el apoyo que deberán brindar los ayuntamientos para el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil y el impulso que deben dar los gobiernos locales a la participación de la sociedad civil en la gestión municipal, la determinación de las vías de participación ciudadana, así como de los órganos municipales de participación, entre los cuales se encuentra el Consejo Económico y Social Municipal.

- **El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales**

Organismo encargado de elaborar, ejecutar y fiscalizar las políticas nacionales sobre medio ambiente y recursos naturales, promoviendo y estimulando las actividades de preservación, protección, restauración y uso sostenible de los mismos. Entre sus funciones se encuentran: i) mejoramiento progresivo de la gestión, administración y reglamentación relativas a la contaminación del suelo, aire y agua, para la conservación y mejoramiento de la calidad ambiental. II) Orientar, promover y estimular en las instituciones privadas, organizaciones comunitarias y no gubernamentales, las actividades de preservación, restauración, conservación y uso sostenible de medio ambiente, así como la protección de los recursos naturales, adecuando sus actividades a las políticas, objetivos y metas sobre medio ambiente y recursos naturales previstos. iii) Impulsar la incorporación de la dimensión ambiental y de uso sostenible de los recursos naturales al Sistema Nacional de Planificación. En el marco de esta propuesta, el personal del Ministerio facilitara asesoría técnica en las áreas de su competencia y, particularmente, garantizara la dimensión

ambiental y de uso sostenible de los recursos naturales en los Planes de Desarrollo Municipales de Duvergé y Mella. Además, garantizara la prevención de cualquier riesgo ambiental en el marco de la implementación del programa.

7. Metodología

La propuesta técnica metodológica debe considerar el levantamiento de información cualitativa y cuantitativa utilizando fuentes de información primaria y secundaria, utilizando técnicas participativas con los actores e informantes clave, que faciliten el conocer el punto de partida de cada una de las acciones para su posterior seguimiento y evaluación. La modalidad del levantamiento de la Línea de base es mixta, donde la consultoría contratada será la responsable del diseño del proceso y los instrumentos a utilizar, y el equipo del proyecto apoyará en la aplicación de dichos instrumentos en los territorios con los beneficiarios y actores clave involucrados (ver apartado 9. Funciones del presente documento para clarificar las funciones). Se deben incluir al menos:

- ✓ Objetivos de la Línea de Base.
- ✓ Alcance (temporal, geográfico, etc.).
- ✓ Tipología y cuantificación de la población beneficiaria estimada.
- ✓ Objetivos, resultados e indicadores formulados.
- ✓ Metodología a utilizar. La realización de la Línea de Base, que debe de tomar en cuenta para su diseño y ejecución, las siguientes consideraciones:
 - Definir el alcance a fin de elaborar una matriz consistente entre el marco lógico y la Línea de Base del Proyecto, que permita corroborar los datos obtenidos en el diagnóstico.
 - Identificar las diferentes fuentes de información tanto de tipo primario como secundario que permita desarrollar instrumentos y métodos participativos para su recolección, así como triangular la información para disponer de una mayor rigurosidad en el levantamiento de la información.
 - Facilitar información actualizada acerca del territorio de intervención del proyecto, sus actores principales y población beneficiaria.
- ✓ Herramientas y agentes participantes según las necesidades preestablecidas. Entre las técnicas para la recogida de datos se debe considerar:
 - Análisis documental: Permite identificar determinados hechos relevantes para la investigación, particularmente el contexto legislativo y estadísticas oficiales, así como una continuación del trabajo previo realizado entorno a la materia.
 - Observación directa: Observación sistemática y planificada de la realidad en la que se prevé llevar a cabo la acción. Responde a una planificación estructurada y requiere de un guion previo sobre los aspectos fundamentales a observar, y el registro de un diario de observación que contribuya a sistematizar los resultados.
 - Encuestas: Permite recoger datos cuantitativos y cualitativos a través de un cuestionario que se aplica a una muestra representativa de la población, para recoger informaciones sobre las situación social y personal de los beneficiarios del proyecto y otros actores clave involucrados.

Se utilizará la herramienta Kobo para la recogida de estos datos, entregando posteriormente al equipo del proyecto tanto el formato de encuestas realizadas como el Excel con la información recogida.
 - Entrevista semiestructurada y abierta: Permite recoger datos cuantitativos y cualitativos a través de una ronda de entrevistas a informantes clave. En la selección de las personas que aportarán información, se guardará una visión plural y significativa, de manera que se garantice la incorporación de todos los puntos de vista.
 - Proceso de consultas: A través del registro de las conversaciones informales que sirven para complementar la información obtenida a través de las entrevistas con informantes clave o mediante la observación directa. Para ello, se deberá identificar a personas de referencia y confianza, que

aporten datos fiables y relevantes.

- Grupos focales: Espacios para el trabajo en grupo centrados en un colectivo concreto.

8. Principales actividades y contenido del informe final

| FASES | ACTIVIDADES |
|--|--|
| Diseño metodológico de la línea de base | <p>La consultoría deberá de hacer un análisis de la toda la documentación del proyecto, formulario, matriz de marco lógico, para comprender los alcances y el impacto que se busca con las acciones y resultados que se pondrán en marcha.</p> <p>El plan de trabajo que se proponga debe de ser consensuado con el jefe de proyecto y el equipo técnico y debe considerar las características particulares de cada uno de los informantes y actores claves y del territorio. El diseño metodológico debe de incluir en el proceso de recolección de información métodos cualitativos y cuantitativos, las herramientas e instrumentos de recogida de información deben responder a los intereses del proyecto. En su diseño se debe de considerar el perfil de la población informante.</p> |
| Definición de la naturaleza de los datos para su posterior análisis, así como su estructura en las bases de datos. | <p>Realizar un análisis detallado de la matriz de indicadores del proyecto y el plan de ejecución del mismo.</p> <p>Se cuenta con una matriz de indicadores que se contempló en la formulación. Como producto de este análisis se creará un marco general que contribuya a que la medición de los avances del proyecto sea más eficaz y eficiente y apoyar a la ejecución técnica y administrativa del mismo.</p> <p>La consultoría deberá presentar para su aprobación la matriz global de indicadores teniendo en cuenta la evaluabilidad del proyecto en cuanto a actividades, resultados e impactos. Deberá atender a aspectos clave como las unidades de medida, la fuente referencial de información.</p> |
| Recogida de información | <p>Acorde con el plan de trabajo del diseño metodológico, y considerando las particularidades de los informantes claves la consultora procederá a la recolección de la información utilizando el Kobo en aquellas encuestas que sea viable y pertinente</p> |
| Procesamiento y análisis de la información | <p>La sistematización de la información y análisis de datos se realizará de una forma clara y adaptada a la propuesta revisada por el jefe de proyecto y el equipo técnico</p> |
| Informe preliminar y discusión de los resultados | <p>La consultoría deberá elaborar un informe preliminar que será validado por el jefe del proyecto, el equipo técnico y el equipo directivo de la delegación.</p> |
| Elaboración del Informe Final Línea de Base | <p>Se contará con un informe que contemple un marco de información referida al proyecto, a la población objetivo y al escenario inicial con el que cuenta cada colectivo destinatario, de acuerdo con los indicadores acordados en la matriz global de indicadores, incidiendo en las conclusiones y recomendaciones sobre la real aplicabilidad de los mismos en el entorno del proyecto.</p> |
| Diseño de un sistema de monitoreo y evaluación | <p>El sistema debe contar con un mecanismo simple y efectivo de recolección de la información a través del Kobo, aplicando instrumentos de investigación y medios de verificación y cumplimiento.</p> <p>Se llevará a cabo una formación al equipo del proyecto de cómo utilizar el sistema Kobo, tanto para preparar encuestas como para pasar esas encuestas y analizar los resultados.</p> <p>Debe asegurar la evaluabilidad del proyecto en tres grandes niveles: 1) Actividades; 2) Resultados; 3) Impacto.</p> |

El **informe final de línea de base** deberá contar como mínimo la siguiente estructura y contenidos.

- ✓ Portada (incluye título del proyecto, ONGD, fecha finalización del informe, financiadores).
- ✓ Resumen ejecutivo.
- ✓ Breve presentación del equipo de trabajo.
- ✓ Descripción y objetivos del servicio de consultoría.
- ✓ Alcances de la consultoría.
- ✓ Plan de trabajo.
- ✓ Actividades realizadas y técnicas empleadas en la etapa de recolección de datos.

- ✓ Procesamiento y análisis de la información.
- ✓ Condicionantes al trabajo realizado.
- ✓ Resultados de la Línea de Base.
- ✓ Revisión de la matriz de planificación del proyecto (objetivo y resultado) y de su evaluabilidad (indicadores).
- ✓ La base de datos generada para el desarrollo del estudio.
- ✓ Conclusiones.
- ✓ Recomendaciones.
- ✓ Anexos. Además de la documentación generada, se incluirá en fichas anexas la recogida de datos para el seguimiento del Plan Director de la Cooperación Valencia y plan de seguimiento del proyecto, acorde con los formatos oficiales.

9. Funciones de la consultoría y del equipo del proyecto

Se opta por una modalidad de elaboración de línea de base mixta, clarificando a continuación las funciones de la consultoría y del equipo de CESAL y CIEPO en terreno:

9.1 Funciones de la consultoría

- ✓ Coordinar las acciones de la consultoría con el equipo de coordinación del proyecto.
- ✓ Elaborar un plan de trabajo para la ejecución de la consultoría;
- ✓ Diseñar las herramientas para la recogida de información según el perfil de los agentes.
- ✓ Trabajo de campo, según los términos de referencia acordados.
- ✓ Participar en las reuniones que fueran necesarias para la coordinación de la consultoría con el equipo de coordinación.
- ✓ Proponer una estrategia de acompañamiento, monitoreo y evaluación para el seguimiento de las acciones.
- ✓ Elaborar un informe final “línea de base” de los resultados de la consultoría con las recomendaciones correspondientes.

9.2 Funciones del Equipo del proyecto

- ✓ Trabajo de campo, para levantamiento de información, tanto con la aplicación de Encuestas como en la realización de Entrevistas a informantes claves del territorio.
- ✓ Participar en las reuniones que fueran necesarias para servir de enlace entre la coordinación de la consultoría y los actores del territorio.

10. Productos

| Nº | Productos | Plazos |
|----|--|-----------------------|
| 1 | Plan de trabajo detallado para la ejecución de la consultoría en el que se indique la estrategia de trabajo, la metodología y la propuesta de indicadores, y se incluya el cronograma a seguir | 1ª Semana y 2ª Semana |

| | | |
|---|--|----------------------|
| 2 | Recolección, procesamiento y sistematización de datos de fuentes primarias y secundarias. | 2ª Semana, 5ª Semana |
| 3 | Consolidación de la información procesada y elaboración del borrador o versión preliminar del estudio. Presentación al jefe de proyecto y al equipo para su retroalimentación. | 6ª Semana |
| 4 | Consolidación del documento final y presentación al equipo de coordinación del proyecto del documento de la línea de base y del diseño del sistema de monitoreo y evaluación. | 7ª Semana |

11. Equipo coordinador

La coordinación se realizará con el jefe del proyecto y el equipo técnico. Es necesario establecer un mecanismo de comunicación fluida entre el equipo ejecutor y la consultora.

La comunicación directa entre el equipo técnico y el consultor, que será por medio del jefe de proyecto, no excluye reuniones a nivel general con todo el equipo técnico a nivel local y vía telemática con los socios en España.

Así mismo, se coordinará con el equipo técnico las diferentes actividades de recolección de información con beneficiarios y actores claves del proyecto.

12. Plan de trabajo

| Actividad | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Revisión de información | x | x | | | | | |
| Diseño metodológico de la línea de base | x | x | | | | | |
| Revisión y aprobación del diseño metodológico de la línea base | | | x | | | | |
| Definición de la naturaleza de los datos para su posterior análisis | | | x | | | | |
| Definición de los instrumentos de recolección de información y validación de los instrumentos | | | x | | | | |
| Recolección de información, trabajo de campo | | | | x | x | | |
| Procesamiento de datos | | | | | x | x | |
| Análisis de la información | | | | | x | x | |
| Informe preliminar y discusión de resultados con equipo técnico | | | | | | | x |
| Conclusiones y recomendaciones | | | | | | | x |
| Informe final | | | | | | | x |

13. Plazos de presentación, presupuestos e información a presentar

El equipo consultor deberá presentar su propuesta técnica y económica a más tardar el lunes 16 del mes de mayo a las 4.00 pm. del año 2022, a la dirección de correo electrónico evargas@cesal.org. Las consultas se recibirán únicamente por escrito, a más tardar cinco días antes de la fecha máxima de presentación de las propuestas, al mismo correo indicado anteriormente con atención a Mirna Nancy

Lee con asunto: Consultoría Línea Base G. Valenciana.

- a. La propuesta económica desglosada.
- b. Metodología propuesta y calendario de trabajo.
- c. Composición del equipo consultor.
- d. Currículum Vitae de los miembros del equipo consultor.
- e. Relación de las experiencias pasadas en evaluación de proyectos y líneas de base.

El monto de la propuesta económica no puede exceder de 603,800 pesos dominicanos, impuestos incluidos.

14. Requisitos del equipo consultor

- ✓ Formación universitaria en ciencias sociales, educación o afines 10 puntos.
- ✓ Experiencia acreditada en proyectos de Cooperación al Desarrollo. 10 puntos.
- ✓ Experiencia en Evaluación de Proyectos. Es indispensable que la consultora propuesta haya realizado al menos 5 evaluaciones de proyectos de similares características (al menos 5 estudios elaborados de los cuales 3 deberán estar referidos al país de intervención y/o en el sector de actuación). En el caso de equipos, este requisito es imprescindible únicamente para la/el responsable de la consultoría en el caso que sea un equipo. 20 puntos.
- ✓ Experiencia acreditada en elaboración de línea base. Es indispensable que la consultora haya realizada por lo menos 5 líneas de base. 30 puntos.
- ✓ Experiencia en el desarrollo de proyectos y procesos de investigación relacionados con la temática del proyecto y al menos un miembro del equipo consultor o la persona consultora deberá acreditar formación específica en metodologías y aplicación de técnicas de investigación social. 10 puntos.
- ✓ Experiencia de trabajo en temas relacionados a educación técnica y/o universitaria, fortalecimiento de capacidades, poblaciones vulnerables, inserción laboral y emprendimientos. 10 puntos.
- ✓ Experiencia de trabajo con actores locales, municipalidades, instituciones públicas y privadas en proyectos vinculados a fortalecimiento de capacidades, poblaciones vulnerables. 10 puntos.
- ✓ Conocimientos demostrables del Kobo como herramienta para recoger datos con dispositivos móviles.

15. Baremo de puntuación de las propuestas presentadas

Las propuestas presentadas se evaluarán acorde con los siguientes criterios y puntuación:

- ✓ Perfil del equipo consultor: 40% del total. Subcriterios desglosados en el anterior apartado.
- ✓ Propuesta metodológica: 40% del total.
- ✓ Propuesta económica: 20% del total.

| Criterios | Perfil Equipo consultor | Propuesta metodológica | Propuesta económica | Total |
|------------|-------------------------|------------------------|---------------------|-------|
| Puntuación | 100 | 100 | 50 | 250 |

16. Premisas de la línea de base y uso de información

La línea de base consiste en un trabajo de análisis riguroso, empleando un instrumento de la cooperación valenciana, que supone para el equipo consultor tener acceso a información privada y testimonios y declaraciones de la población y actores vinculados a la intervención. Es por esto que el equipo consultor debe cumplir unas premisas básicas de comportamiento ético y profesional y, al menos, durante el tiempo que conlleve el trabajo de campo, garantizar dedicación exclusiva al proyecto que nos ocupa, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Anonimato y confidencialidad. La línea de base debe respetar el derecho de las personas a proporcionar información asegurando su anonimato y confidencialidad.
- Responsabilidad. Cualquier desacuerdo o diferencia de opinión que pudiera surgir entre los miembros del equipo o entre éstos y los responsables del proyecto, en relación con las conclusiones y/o recomendaciones, debe ser mencionada en el informe. Cualquier afirmación debe ser sostenida por el equipo o dejar constancia del desacuerdo sobre ella.
- Integridad. El equipo consultor tendrá la responsabilidad de poner de manifiesto cuestiones no mencionadas específicamente en el pliego de Prescripciones Técnicas, si ello fuera necesario para obtener un análisis más completo de la intervención.
- Independencia. El equipo consultor deberá garantizar su independencia de la intervención analizada, no estando vinculado con su gestión o con cualquier elemento que la compone.
- Incidencias. En el supuesto de la aparición de problemas durante la realización del trabajo de campo o en cualquier otra fase de la línea de base, éstos deberán ser comunicados inmediatamente a CESAL. De no ser así, la existencia de dichos problemas en ningún caso podrá ser utilizada para justificar la no obtención de los resultados establecidos por CESAL en los presentes Términos de Referencia.
- Convalidación de la información. Corresponde al equipo consultor garantizar la veracidad de la información recopilada para la elaboración de los informes, y en última instancia será responsable de la información presentada en el Informe de línea de base.
- Informes de línea de base. La difusión de la información recopilada y del Informe final de línea de base es prerrogativa de CESAL. El órgano director con competencias en materia de cooperación al desarrollo de la Generalitat Valenciana podrá utilizar el contenido de los mismos para realizar estudios de evaluación o para los fines propios de la evaluación de sus planes estratégicos y de rendición de cuentas.